

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 463/2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL INSTRUMENTO DE APOYO A MISIONES TECNOLÓGICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Asunción, 9 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ley N°

2279/03, que en su artículo N° 7 inciso q) establece: “fomentar el desarrollo de la ciencia, tecnología, innovación y calidad por medio de mecanismos de incentivos a instituciones, empresas y personas”.

Ley N° 5880/2017 de fecha 21 de setiembre de 2017 “Que aprueba el Contrato de Préstamo N° 3602/OC-PR, por un monto de hasta US\$ 10.000.000 (Dólares de los Estados Unidos de América Diez Millones), suscripto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el financiamiento del proyecto «INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS» (PROINNOVA), que estará a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República”.

La nota CPR/C/2018/482 de fecha 23 de marzo de 2018 por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo da por vigente el Reglamento Operativo del Programa de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA).

La necesidad de contar con una guía que establezca los criterios y procedimientos de carácter técnico y administrativo- financiero, para la correcta aplicación de los fondos públicos transferidos para ejecución de los proyectos financiados con cargo al presupuesto del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA).

El Acta de Reunión de Consejo del CONACYT N° 610 del 28 de setiembre de 2021, a través de la cual se aprueba la Guía de Ejecución para el Instrumento de apoyo “Misiones Tecnológicas”.

La nota CPR/C/2021/2277 del 7 de octubre de 2021 por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorga la No Objeción la Guía de Ejecución correspondiente al instrumento de apoyo “Misiones Tecnológicas”

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124/2019 promulgado el 20 de diciembre de 2019 “POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR BERNABÉ EDUARDO FELIPPO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO



“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN Nº 463 /2021

POR LA CUAL SE APRUEBA LA GUÍA DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL INSTRUMENTO DE APOYO A MISIONES TECNOLÓGICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º.- APROBAR la Guía de Ejecución del instrumento de apoyo a “Misiones Tecnológicas” del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA).

Art. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


B. Eduardo Felippo Ing.Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT